



**ORYZON GENOMICS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante núm. 29.336, relativa al otorgamiento de la escritura de ejecución correspondiente al aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles, se comunica que, con fecha 14 de junio de 2024, ha quedado inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 26 de junio de 2024